



Diputación  
DE PALENCIA

## DIPUTACIÓN DE PALENCIA

### PORTADA NORMALIZADA DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO

TIPO DE DOCUMENTO ELECTRÓNICO		CODIGO DE VERIFICACIÓN SEGURA
<b>COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO PAPEL</b> (Ley 39/2015 Art. 16.5 y 27)  Esta portada no forma parte del documento original en papel		 5Y6I191R3T0F0Y6H0FMA
METADATOS (TEXTO)		
Identificador	ES_L02000034_2019_SEC13E004S	
Dependencia Captura	REGISTRO	
Usuario Captura/Compulsa	MJGFR	
Interesados Principal	GESTION TRIBUTARIA Y RECAUDACION<-->CALLE BURGOS 1 34001 PALENCIA (PALENCIA)	
Representante		
Descripción	REMITE EDICTO DE COBRANZA PARA SU EXPOSICION EN EL TABLON DE ANUNCIOS	
Páginas	1 (excluyendo esta portada)	
Fecha Documento	20190626 T 00:00:00	
Fecha Registro		
Fecha Captura	20190626 T 13:42:10	
Valor CSV	5Y6I191R3T0F0Y6H0FMA	
Nombre de Formato	PDF/A	
Tipo de Firma	CSV	
Estado de Elaboración	Copia electrónica auténtica de documento en papel (Ley 39/2015, Art.27).	
AVISO LEGAL		FIRMA DIGITAL (HUELLA)
<p>Este documento electrónico ha sido generado mediante captura y compulsa electrónica por la autoridad competente, resultando una copia electrónica auténtica de documento en papel conforme los artículos 16.5 y 27 de la ley 39/2015, el Esquema Nacional de Interoperabilidad las Normas Técnicas de Interoperabilidad, siendo custodiado en el sistema de información corporativo de conformidad con el Esquema Nacional de Seguridad.</p>		



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>  
Código de Verificación Electrónica (CSV): 6L6Z3J0E25211I6D11H6



Departamento  
Recaudación y Gestión Tributaria

Código Expediente  
DIP/1951/2019

Código Documento  
RGT13I0142

Fecha del Documento  
26-06-19 09:46

Diputación de Palencia  
Registro General  
ENTRADA  
echa 26-06-19 13:41:38  
ENum. 19.798

Asunto  
OFICIO PUBLICACIÓN EDICTO ANUNCIO DE COBRANZA  
DE LA 6ª VOLUNTARIA 2019.

Negociado destinatario

SR. SECRETARIO  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA  
C/. Burgos, 1  
34001 PALENCIA

Rfa.: **EDICTO DE COBRANZA (Artículo 24 del Reglamento General de Recaudación).**

Asunto: **EXPOSICIÓN EN TABLÓN DE ANUNCIOS.**

Para su exposición en el Tablón de Anuncios de la Diputación Provincial de Palencia, hasta la finalización del periodo voluntario de cobranza (**03-09-2019**), a efectos de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación, se remite ejemplar del Edicto por el que se anuncia el comienzo del periodo voluntario de cobranza de los valores-recibo correspondientes a los siguientes conceptos:

- **Tasa por Estancias en Hospitales Psiquiátricos**; periodo: **Junio de 2019.**
- **Tasa por Estancias en la Residencia de Mayores San Telmo**; periodo: **Junio de 2019.**
- **Tasa por prestación del Servicio de Enseñanza en la Escuela Universitaria de Enfermería**; periodo: **Junio 2019.**

Una vez transcurrido el plazo del periodo voluntario de cobranza, le ruego remita el edicto con certificación acreditativa de su exposición para constancia de su práctica.

Firmado electrónicamente por:

Oficial de recaudación  
Ambrosio Delgado Izquierdo  
26-06-2019

